



Nuestra Lucha

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
PORTAVOZ DE LA U. G. T.

BARCELONA—Año IV—Tercera época—Número 476

LUNES, 20 DE MARZO DE 1939

Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre—Tel. 1901

Normatividad de lo fáctico

Consejo Nacional de Defensa

por NICOLÁS GONZÁLEZ DOMINGO

¿Qué problema plantea a una conciencia jurídica la sustitución del Gobierno Negrín por el Consejo Nacional de Defensa? De aparente intrascendencia, revista el hecho, no obstante, las notas ciertas de una cuestión interesante. A la luz de los hechos nuevos, resurgen los problemas aparentemente viejos, pero evidentemente intemporales. Y así, ha sido planteado, lo nuevo, el de la validez del Derecho. En la tesis de Georg Jellinek, el problema de la validez del Derecho es el problema de la "normatividad de lo fáctico". Frente a ella, se pregunta años más tarde Radbruch: "¿Cómo es posible que surja una norma de un hecho?"

Hay, ciertamente, una dualidad normativa: normas preexistentes, rectoras de la vida, y normas generadas por la vida misma. Pero si la vida no es nunca una novedad, sino una repetición típica de acontecimientos paralelos, ¿no será esa vida misma, generadora de normas, una norma preexistente más: la de saber vivir? El desprestigio de un Gobierno y la inoperancia de un Estado dan vida a unas instituciones y a unas normas en la vida española. Pero, si el examen es riguroso, o simplemente serio y hondo, se observará cómo late también la norma preexistente: "Procede de tal modo que tu conducta merezca la confianza general y tus mandatos, la obediencia debida". Esta norma no es de 1939. Es de siempre. Confianza y obediencia no se daban, no podían darse, respecto del último gobierno de la República. Si para adquirirlas era preciso reformar la composición orgánica del Poder del Estado y dictar unas reglas, la vida de éstas no es, no de los hechos, sino de la observancia de una norma: "Procede de tal modo..." La norma preexistente rige el acontecer real, en vez de ser éste el generador de un orden normativo. Y los hechos se limitan a recordar la vigencia metafísica de aquella norma preexistente.

La política del gobierno Negrín, militarmente catastrófica por la culpable concesión de mandos a personas impreparadas en el aspecto técnico, era, desde un punto de vista jurídico, de una monstruosidad sin precedentes. En las relaciones con el Poder moderador, aparecía éste anulado de facto y de jure. Nombramientos recurrentes de Decretos presidenciales eran extendidos mediante simples órdenes ministeriales. La Prensa y el séquito del Dr. Negrín coaccionaban gravemente al Jefe del Estado, amenazando con insubordinaciones militares si alguien pensaba un cambio lógico de situación política. Igualmente anulado aparecía el Poder legislativo. No contaba para nada la Cámara en una democracia parlamentaria, como era oficialmente nues-

tro régimen. El Dr. Negrín sólo abría las Cortes los días primeros de octubre y de febrero, para no violar el texto constitucional. Y las sesiones eran, casi siempre, monólogos. La conciencia disidente no gozaba de normal expresión. El Dr. Negrín reputaba "alta traición" cualquier ataque a su política (Recuérdese la réplica a las intervenciones de los ex ministros Irujo y Palomo en la sesión de 1.º de octubre de 1938) y llegaba a amenazar a los diputados con el terrorismo sádico de sus poderes policíacos...

Las relaciones del Gobierno con el Poder Judicial fueron aún más violentas. Magistrados, jueces y fiscales han sido detenidos arbitrariamente, en el vergonzoso período Negrín, por agentes gubernativos que se complacían en el insulto a la justicia del Estado. Es preciso remontarse a las peores épocas del despotismo monárquico para encontrar el caso insólito de un juez detenido en el ejercicio de sus funciones. Pero no fué tan sólo esto el proceder del Gobierno Negrín. Cuando una sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo—la dictada en el proceso Barriobero—no merece la conformidad del doctor "Socialista" y de su séquito comunista, los magistrados sentenciadores son separados de sus cargos, con infracción de las normas constitucionales y orgánicas, y cuando el Tribunal de Guardia n.º 1 de Barcelona condena al escritor bolchevizaante Zamacois, el señor Negrín acoge en su residencia particular al condenado y evita su aprehensión, resultando así el "derecho de asilo"...

El Poder ejecutivo había anulado a todos los otros Poderes del Estado. Y ese Poder ejecutivo no era sino el Poder personal de aquel señor Negrín, tan sumamente valeroso para amenazar a los diputados a Cortes y quebrantar la independencia del Poder judicial como tan precipitadamente veloz para abandonar Barcelona sin asegurar la salvación de miles y miles de personas comprometidas.

Perdida Cataluña, sin fronteras ya nuestra España, ausentes el Presidente de la República y el de las Cortes, desprovista de funcionamiento el Congreso, ¿era, podía ser, ajustada a derecho la situación finalizada por el gesto magnífico del Profesor Besteiro y el Coronel Casado? Evidentemente, no. Ha sido ese gesto, por el contrario, el creador de una situación jurídica. Desde ahora, la totalidad del orden jurídico positivo podrá revestir garantías de vigencia.

"Está vigente o vale—ha escrito Radbruch—aquél orden jurídico que ha sido capaz de crearse un cumplimiento efectivo..." "El Derecho no vale a está vigente—colera más allá.

INFORMACION NACIONAL

Vibrante alocución del Subsecretario de la Presidencia

Unas trincheras llenas de odio y de rencor imposibilitan la misión patriótica de un pueblo que únicamente yendo todos juntos pueda salvarse, ha dicho el señor Sánchez Requena

Valencia, 19.—En la emisión de sobremesa de hoy, el Subsecretario de la Presidencia del Consejo Nacional de Defensa, señor Sánchez Requena, ha pronunciado una alocución que ha sido retransmitida por todas las emisoras de la España republicana, y que dice así:

"No fué durante los últimos meses de nuestra guerra tarea fácil el poder hablarle a nuestro pueblo. Una política carente de comprensión, sin sentido de la responsabilidad, ausente de todo sentimiento, obligaba a los que hemos sido orientadores de la opinión pública a silenciar la verdad; jamás pudimos decirle a nuestro pueblo la verdad. Ya hoy se puede hablar claro, nadie de entre los hombres que tienen la difícil misión de gobernar al país tienen ningún interés de ocultar la verdad al pueblo. Todo lo contrario, se inició con la formación del Consejo Nacional de Defensa una política de realidades que obliga a poner en conocimiento de todos los españoles la verdad de lo que la suerte nos depara en esta horrible guerra en que nos estamos debatiendo desde hace muy próximo a tres años, y que para poder salvar lo que de nuestra patria queda es preciso terminar cuanto antes.

lante—porque fué capaz de un cumplimiento efectivo, sino que vale en cuanto fué capaz de un cumplimiento efectivo, porque sólo entonces podía garantizar la seguridad jurídica". Y afirma, por último: "Sólo en méritos de la segura vigencia de sus leyes, tiene el Estado el derecho de legislar". Pensando en la seguridad de la vigencia, se nació el nuevo orden orgánico del Poder del Estado. ¿Provisional? ¿Transitorio?... Nadie lo ha negado. Pero, junto a esos caracteres, ofrece uno de relevancia auténtica: el de la única posible juridicidad.

¿"Normatividad de lo fáctico", hechos regidos por normas preexistentes, Identidad Keiseniana de Estado y Derecho?... Es la sombra de Jellinek en Heidelberg—el Jellinek vertido al castellano por Fernando de los Ríos—la que revive al conjuro de los nuevos hechos. Y es curioso que sea la de Fernando de los Ríos una de las más valiosas adhesiones recibidas por el Consejo Nacional de Defensa. A lo lejos, otra sombra amable—la de Comte—reiterará el más sabio y hondo de sus consejos: "Savoir pour prévoir, prévoir pour prevenir"

Nuestros últimos fracasos por tierras de Cataluña y la posterior peregrinación de los gobernantes sin conciencia de su alta misión nos colocan en un peligro inminente de muerte. Los falsos cantores de la resistencia aparecía y desaparecían en un intercesante correr por pueblos y aldeas de nuestra zona demostrando una negación de su valor para ofrecer la resistencia que a todos pedían una explicación lógica y con sentido.

En estas condiciones surge el Consejo Nacional con el humano y patriótico propósito de servir a su pueblo si el caso llegara con la defensa de nuestra independencia y de nuestra libertad.

Basta de guerra, cesen las armas mortíferas en su obra destructora desangrando a nuestro pueblo. Nadie más amigo de la paz, más deseoso de la paz que nuestro Gobierno, nuestro pueblo y nuestro Ejército, nadie más ferviente defensor que nosotros de los sagrados intereses de la patria, preestimamos, yo lo estimo por lo menos, que nada puede salvarse si la comprensión, el cariño y el amor a España no son la guía y el nervio de nuestros pensamientos.

El Consejo Nacional de Defensa, en su primera declaración pública hizo patente su deseo de paz y su noble propósito de rectificación urgente y a fondo de todos los viejos desaciertos. Para lograrlo, primero hace un llamamiento de fervoroso sentido patriótico a los hermanos de la otra zona que nos combaten; para realizar lo segundo, ya es del dominio público con la rapidez con que se está resolviendo uno de los más grandes problemas de la guerra, el de los presos políticos, que cada día van siendo menos como consecuencia de rectificaciones que se repiten con celeridad exarcebando a quien por no ser grave su delito se considera ciudadano no peligroso.

Las exigencias de nuestro Gobierno actual deben ser compatibles por todos los que aman a España, los de aquí y los de allá, los de derechas y los de izquierdas, desde los falangistas hasta el primero de nuestros combatientes.

El coronel Casado interpretando el unánime sentido nacional proclamado con voz serena, de patriota que quiere los colores de su pueblo, que queremos una paz sin crímenes y una España independiente y libre dirigida, gobernada y trabajada por todos los españoles.

(Continúa en segunda plana)

Alocución de Sánchez Requena

(Viena de primera plana)

Ni una gota de sangre más derramada, han dicho en estos últimos días todos los españoles que por obligación correspondiente a un sentimiento han hecho públicas sus opiniones respecto a nuestra guerra. Nosotros afirmamos que por el Consejo Nacional de Defensa, por los hombres del legítimo poder de la República, no se habrá de faltar a la patriótica y humana promesa. Paz sin crímenes, sin persecuciones, sin odios, sin rencores, con cariño, con hermandad, con la convivencia de todos los españoles y con la librevoluntad de nuestro pueblo para dirigirse y gobernarse en la suprema y única condición que nos permitirá dejar el fusil y abrir los brazos para estrechar el pecho de nuestros hermanos, que unas trincheras llenas de odio y de rencor imposibilitan la misión patriótica de un pueblo, que únicamente todos juntos puede salvar. Independencia, libertad y convivencia entre los hombres, es lo que pedimos. Para lograrla la paz debe ser con todos, quien tenga otros propósitos, quien abrigue otros deseos, quien piense otras soluciones, que no olvide que si lo logra será sobre la base de la destrucción de nuestro pueblo.

Quien coincida con el propósito de nuestro Gobierno, que es el deseo de nuestro pueblo, que nos ayude y que trabaje; todos los ciudadanos podemos ser colaboradores eficaces de esta magna obra.

En esta hora solemne, termina diciendo, españoles todos, los que se consideran de arriba y los que se crean situados abajo, todos a una, sin distinción de ninguna clase, unidos por nuestro fervoroso sentido de españoles, más que nunca al lado de nuestro Consejo Nacional para salvarnos y salvarse España. Españoles, por España y para España, todo cuanto somos y valemos.

LAS FUERZAS LEALES DE CIUDAD REAL DESFILAN ANTE LAS AUTORIDADES

Ciudad Real, 19.—La normalidad en la población después de la intencional comunista es absoluta. Ayer desfilaron por las calles de la ciudad las fuerzas que intervinieron en la operación de reducir los focos sediciosos. Las Brigadas 128 y 129 fueron aclamadas por el vecindario que no cesaba de dar vivas a la República y al ejército popular.

En la plaza del Pilar, se situaron las autoridades para presenciar el desfile. Las fuerzas que manda el Comisario Grau saludaban emocionadas ante las autoridades. En un balcón el Comandante Militar, el gobernador civil, el coronel jefe del C. R. I. M., Comisarios y personalidades que integran el Frente Popular saludaban a las banderas de la República en tanto que la banda del C. R. I. M. y la de cornetas de la 71 División atronaban con sus himnos las calles de la población. El júbilo entre la población civil ha sido indescriptible.

LA JUSTICIA MILITAR

Ciudad Real, 19.—El Tribunal Permanente Militar continúa actuando con gran celeridad en las sustanciación de los encausados con motivo de los últimos sucesos. Los detenidos declaran ante las autoridades militares y con las máximas garantías de los concedidos su situación de procesados habiendo sido decretadas algunas libertades a la vista de la inocuidad de los detenidos. Entre los procesados figuran el Comandante Jefe de los guerrilleros que se alzaron contra la legalidad, el



Nuestra Lucha

Una nota de las Juventudes Socialistas

Los manejos de los carrillistas, al desnudo

Madrid, 19.—La Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España ha facilitado una nota dando cuenta de haber conocido la referencia de una reunión de la llamada Ejecutiva de la J. S. U.

“Con repugnancia y energía, dice, rechazamos esta pretendida adhesión al Consejo Nacional de Defensa, que, sobre llegar tarde, bastante ya para determinar su falsedad, es denegada por el manifiesto que Igancio Gallego por la Ejecutiva Nacional y Eugenio

diputado a Cortes Romero Cóchino, el miembro del Comité Central del Partido Comunista Aquilino Fernández, el secretario del comité provincial Crescencio Sánchez y muchas personalidades del comunismo local.

ADHESIONES A LA JUNTA NACIONAL

Ciudad Real, 19.—En el Gobierno Civil se siguen recibiendo adhesiones a centenares, de toda la provincia al Consejo Nacional de Defensa, mereciendo destacarse entre las últimas recibidas la del Comité Provincial del S. R. I. y varios radios comunistas de la provincia, Frentes Populares y la totalidad de los consejeros municipales.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid, 19.—La “Gaceta” publica entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Decreto disponiendo que la Subsecretaría de Propaganda quede afectada a la Consejería de Estado.

INSTRUCCION. — Decreto disponiendo la disolución de la Junta Central del Tesoro Artístico Nacional, pasando a depender de la Dirección de Bellas Artes todas sus atribuciones y servicios.

TRABAJO. — Orden ampliando hasta el primero de mayo próximo, el plazo concedido por Decreto de este Ministerio para proveerse del certificado oficial de Trabajo que ha de servir con arreglo a las disposiciones del mencionado Decreto de 23 de diciembre de 1938.

Madrid, 19.—El “Diario Oficial” publica entre otras las siguientes circulares:

Disponiendo que por necesidades apremiantes del servicio los soldados de servicios auxiliares del segundo grupo que se hallan prestando servicios en Tribunales de Justicia Militar y Asesorías Jurídicas demorarán su desmovilización durante sesenta días.

Parte oficial de guerra

EJERCITO DE TIERRA

QUINERO. — El día 17 una batería artillera hizo intenso fuego sobre Tudela, Puente Lazo y Aranjuez, donde cayeron ciento diez proyectiles. La propia hizo fuego de contrabatería y sobre Olmepouches, ochenta y un disparos.

Sin novedad digna de mención en los demás frentes.

Mesón por la provincial de Madrid firmaron contra el Consejo Nacional de Defensa.”

COMIENZA LA DESMOVILIZACION

Valencia, 19.—El General jefe del Grupo de Ejércitos ha cursado las órdenes oportunas para que se proceda con urgencia por los jefes de Cuerpo, Centros y dependencias al licenciamiento del personal perteneciente a los reemplazos de 1915 y 1916, más todos los clasificados para servicios auxiliares, segundo grupo.

Información del extranjero Trascendencia internacional de las últimas conversaciones diplomáticas

Paris, 19.—“Le Petit Parisien” dice que en las conversaciones celebradas por Lord Halifax con los Embajadores de Francia, Estados Unidos y la U. R. S. S. se ha tratado de consultas entre las cuatro potencias para adoptar una política común con el fin de hacer frente a cualquier agresión de Alemania.

LA AGONIA DE LA LEY DE NEUTRALIDAD

Washington, 19.—El senador Pittman presentará mañana al Senado un proyecto de la ley anulando la ley de Neutralidad. Ha declarado que, si es aprobado, el embargo para España quedará levantado automáticamente.

LAS RELACIONES GERMANO-AMERICANAS

Washington, 19.—El Gobierno norteamericano contestará la semana próxima a la comunicación alemana sobre la ocupación de Moravia y Bohemia. Se declara que “la contestación será una condena categórica a la agresión alemana y manifiesta que los Estados Unidos no la reconocerá legítima”.

BOICOT A LOS PRODUCTOS ALEMANES

Washington, 19.—La decisión del Tesoro de imponer a los productos alemanes una sobretasa aduanera del veinticinco por ciento es considerada como la primera manifestación de la ofensiva económica americana contra Alemania.

LA RESURRECCION DEL EX-PRESIDENTE BENES

Los Angeles, 19.—El Sr. Benes anunciará próximamente la constitución de un Gobierno provisional checoslovaco en los Estados Unidos.

LAS FUERZAS ARMADAS NORTEAMERICANAS CRECEN EN PROPORCION ASOMBROSA

New York, 19.—“The New York Times” dice que de acuerdo con el nuevo plan de defensa, la escuadra estadounidense será tan grande como la de cualquier otra nación, la aviación mucho mayor que la de cualquier otro país y el ejército regular será aumentado en cuarenta mil hombres. La industria producirá doce mil aviones anuales.

RUSIA NO RECONOCE LAS CONQUISTAS ALEMANAS

Moscú, 19.—El Gobierno soviético se ha negado a reconocer la anexión en

COOPERATIVAS

COOPERATIVA DEL MONTEPIO DE LA INDUSTRIA HOSTELERA

Los socios de esta Cooperativa pueden pasar por el sitio de costumbres hoy lunes, día 20, de cinco a siete de la tarde, a retirar los géneros que les ha correspondido, entre ellos aceite. Es imprescindible la presentación del carnet de la Cooperativa.—El secretario.

COOPERATIVA DE LA F. E. T. E.

Hoy lunes, día 20, empezará el reparto entre los afiliados de la misma cuyo carnet de racionamiento está expedido por la Federación, de los artículos que les ha correspondido.

Los que tengan el carnet en el comercio y no hayan solicitado la baja, podrán retirar el turrón que les ha correspondido.

Los que pasado el día 25 no hayan retirado estos artículos, se entenderá que renuncian a ellos.

El Secretario

Alemania de Chequia y Eslovaquia, bajo cualquier forma. Litvinov ha enviado esta decisión al embajador de Alemania en Moscú. El Gobierno soviético considera el acto de Alemania como una arbitraria violencia y agresión, y estima que la acción del Presidente de la República y del ministro de Negocios Extranjeros checo carecen de valor constitucional.

LA POLITICA DE DALADIER

Paris, 19.—Hoy se ha reunido la Comisión de Hacienda del Senado, con asistencia de Monsieur Daladier y de Mr. Reynaulds. El primero habló sobre la necesidad de defender las fronteras, diciendo que la posición de Inglaterra y Francia en Munich les da una fuerza moral incomparable. La Comisión ha votado los plenos poderes por 25 votos contra dos y una abstención.

EL EMBAJADOR ALEMAN EN LONDRES SALE PARA BERLIN

Londres, 19.—A primera hora de la tarde ha salido para Berlín el Embajador de Alemania para hacer un informe sobre la situación.

Visado por la censura

TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, tres secciones: a las 8,30, 5,30 y 7,15 EL MISTERIOSO DOCTOR CARPIS, en español.

CENTRAL CINEMA

Hoy, tres secciones: a las 8,30, 5,30 y 7,15 EL DIABLO EMBOELLADO, por Kate de Naggi.

CINEMA NIESTA

Hoy, tres secciones: a las 8,30, 5,30 y 7,15 DOS ESPIAS, en español, por Sibille Stmich.

SALON SPORT VIDAL

Hoy, tres secciones: a las 8,30, 5,30 y 7,15 MIS MI HOMBRES, en español, por Valeriano León.

CINE POPULAR

El próximo sábado a las 8,30, 5,30 y 7,15 COGIDO EN LA TRAMPA, por G. Mitchell.